



ANEXO E

DOCUMENTO DE POSICIÓN INSTITUCIONAL ***Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo***

El presente documento de posición institucional tiene como finalidad exponer la opinión y postura de esta dependencia denominada *Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo*, ante los resultados del **Informe Final de Evaluación** del Programa a que fue sujeto de acuerdo con el **Programa Anual de Evaluación (PAE) 2026**. Dicho documento está fundado en los resultados, hallazgos, conclusiones, recomendaciones, debilidades, oportunidades y amenazas derivadas de la evaluación entregada, por lo que se expresa de manera clara y objetiva la factibilidad de atender las recomendaciones sugeridas, en el marco de lo que se expresa a continuación:

Datos de la Evaluación:

Nombre del Programa o Fondo evaluado:	Programa Presupuestario del Ejercicio Fiscal 2025, S009 - Programa de Entrega de Ayudas Sociales a Grupos de Atención Prioritaria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo.
Tipo de evaluación:	Evaluación de Procesos
Ejercicio fiscal evaluado:	2025

I. Comentarios generales.

Se deberá realizar los comentarios generales expresando una posición positiva o negativa de los siguientes puntos:

a) Sobre los resultados de la evaluación.

Anualmente la Dirección de Evaluación al Desempeño lleva a cabo el proceso de la evaluación a los programas presupuestarios y fondos federales, el cual dio como resultado el Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario S009 Programa de Entrega de Ayudas sociales a Grupos de Atención Prioritaria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, resalta las principales debilidades, amenazas y recomendaciones a fin de mejorar la operatividad del

programa en tiempo y forma.

b) Sobre el proceso de la evaluación.

Se considera que el proceso de la evaluación se realizó conforme a lo establecido en el programa Anual de Evaluación (PAE) 2026 y con base a la información generada y proporcionada por los ejecutores del gasto, de las cuales se emitieron las recomendaciones que mejoren el ejercicio, destino y los resultados del gasto.

c) Sobre el desempeño del equipo evaluador.

Se agradece a los evaluadores Evaluare Expertos en Políticas Públicas S.A. de C.V., por el trabajo realizado para la elaboración del Informe Final y por la disposición hacia este Sistema DIF Quintana Roo, también se agradece por las atenciones brindadas sobre las dudas y aclaraciones que surgieron durante la entrega de información.

d) Sobre el desempeño del área coordinadora (Dirección de Evaluación del Desempeño). Se reconoce a los funcionarios de la Dirección de Evaluación del Desempeño del Estado de Quintana Roo por el trabajo realizado para coordinar dicha evaluación con el despacho evaluador.

II. Comentarios específicos.

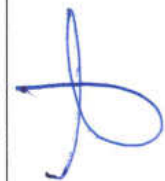
Se deberá expresar la posición positiva o negativa respecto a los apartados que derivan del informe final de la evaluación, los cuales son:

a) Hallazgos.

Es de gran importancia el trabajo elaborado por el equipo evaluador, considerando que el análisis realizado será de gran utilidad para la mejora continua del programa evaluado y los subsecuentes.

b) Recomendaciones.

Cabe hacer mención que las recomendaciones expuestas en el Informe Final son muy claras, respecto en lo que hay que trabajar en relación con los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) durante el seguimiento de la evaluación.



ANEXO E

- c) Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas (FODA).
En este apartado del Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Programa Presupuestario S009 - Programa de Entrega de Ayudas Sociales a Grupos de Atención Prioritaria del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025, se tiene identificado cuales son las acciones de acuerdo con lo realizado y nos ha generado óptimos resultados para una buena ejecución del recurso, así como las debilidades que se tienen que reforzar de acuerdo a las recomendaciones detectadas por el despacho evaluador y mejorar como Entidad ejecutora.
- d) Conclusiones.
El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo como ejecutor de los recursos de Asistencia Social, correspondiente al Ejercicio FISCAL 2025, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria, establecerá mecanismos de seguimiento y atención a los Aspectos Susceptibles (ASM), derivado de la evaluación realizada al Programa Presupuestario S009.

III. Referencia a las unidades y responsabilidades que participan en su elaboración.

Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación:	Subdirección General Administrativa y de Archivo
Nombre del responsable de la unidad administrativa:	C.P. Verónica del Pilar Zavala Pérez
Nombre del responsable del programa:	L.I.G.E. María Angélica Samos Bautista
Nombre de los integrantes de la comisión de evaluación:	C.P. Verónica del Pilar Zavala Pérez L.I.G.E. María Angélica Samos Bautista L.C. Celsa Chi Campos

FIRMA(S) Y SELLO

M.A.N. Abril Cristina Sabido Alcérreca
Directora General del Sistema para el Desarrollo
Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo



Gr



ANEXO B DOCUMENTO DE TRABAJO PARA LA EMISIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
ENTIDAD FEDERATIVA: QUINTANA ROO

REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre de la Evaluación:	Evaluación de Procesos del Programa Presupuestario del ejercicio fiscal 2025, S009 - Programa de Entrega de Ayudas Sociales a Grupos di
Fondo o Programa Evaluado:	S009 - Programa de Entrega de Ayudas Sociales a Grupos de Atención Prioritaria.
Dependencia:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo.
Ejercicio Fiscal Evaluado:	2025
Año del Programa Anual de Evaluación:	2026

No.	Recomendación emitida en el Informe de evaluación	Aspecto Susceptible de Mejora	Acciones a realizar para el cumplimiento del ASM	Clasificación del ASM	Área responsable de atender	Fecha de término (MM/AAAA)	Resultados esperados	Documento probatorio y ubicación electrónica	Comentarios
1	El problema público central está redactado erróneamente como la ausencia de un servicio y existe una desconexión en la narrativa del árbol de problemas.	Reestructurar el diagnóstico con apego a la Metodología de Marco Lógico, estableciendo una narrativa causal clara.	Reestructurar el diagnóstico del Programa Presupuestario.	Específico	Dirección Técnica de Planeación y Mejora Regulatoria.	31/12/2026	Reestructuración de diagnóstico en el diseño del Programa Presupuestario.	MML -01 en la Página oficial del SDIF Quintana Roo. https://dif.qroo.gob.mx/index.php/reporte-ejecutivo-de-desempeno-sippres/	
2	Existen contradicciones documentales y falta de homogeneidad en la redacción del problema central entre los distintos instrumentos.	Unificar la definición del problema en todos los documentos programáticos.	Reestructurar el árbol del problema.	Específico	Dirección Técnica de Planeación y Mejora Regulatoria.	31/12/2026	Reestructuración del árbol de problemas del Programa Presup.	MML-02 en la Página oficial del SDIF Quintana Roo. https://dif.qroo.gob.mx/index.php/reporte-ejecutivo-de-desempeno-sippres/	
3	Discrepancias abruptas y sin justificación en las cifras de la Población Objetivo y Potencial; además, se define circularmente a la población por el simple hecho de ser receptores del subsidio.	Homologar las cifras poblacionales, caracterizando a la población por sus carencias.	Reformular los criterios de focalización.	Específico	Dirección Técnica de Planeación y Mejora Regulatoria.	31/12/2026	Definición más específica de la población potencial.	MML -01 en la Página oficial del SDIF Quintana Roo. https://dif.qroo.gob.mx/index.php/reporte-ejecutivo-de-desempeno-sippres/	
4	Los resúmenes narrativos de la MIR (Fin, Propósito y Componentes) condicionan los logros a la pura entrega institucional y confunden apoyos con trámites.	Corregir la sintaxis de los resúmenes narrativos en la MIR para que reflejen verdaderos cambios en la población.	Modificar la sintaxis de los resúmenes narrativos del Programa Presupuestario.	Específico	Dirección Técnica de Planeación y Mejora Regulatoria.	31/12/2026	Modificación de la sintaxis en el resumen narrativo.	MML-06 en la Página oficial del SDIF Quintana Roo. https://dif.qroo.gob.mx/index.php/reporte-ejecutivo-de-desempeno-sippres/	



ANEXO B DOCUMENTO DE TRABAJO PARA LA EMISIÓN DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA
ENTIDAD FEDERATIVA: QUINTANA ROO
REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre de la Evaluación: Evaluación de Procesos del Programa Presupuestario del ejercicio fiscal 2025, S009 - Programa de Entrega de Ayudas Sociales a Grupos de
Fondo o Programa Evaluado: S009 - Programa de Entrega de Ayudas Sociales a Grupos de Atención Prioritaria.
Dependencia: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Quintana Roo.
Ejercicio Fiscal Evaluado: 2025
Año del Programa Anual de Evaluación: 2026

No.	Recomendación emitida en el Informe de evaluación	Aspecto Susceptible de Mejora	Acciones a realizar para el cumplimiento del ASM	Clasificación del ASM	Área responsable de atender	Fecha de término (MM/AAAA)	Resultados esperados	Documento probatorio y ubicación electrónica	Comentarios
5	El diagnóstico oficial es neutro, omite la cuantificación de brechas a pesar de que más del 70% de las solicitantes son mujeres.	Incorporar el enfoque de equidad de género en los instrumentos rectores, plasmando en Reglas de Operación.	Incorporar el enfoque de equidad de género en las reglas de operación 2027.	Específico	Dirección Técnica de Planeación y Mejora Regulatoria.	31/03/2027	Publicación en el periódico oficial.	Publicación en el periódico oficial, de las Reglas de Operación.	

Elaboró

L.I.G.E. María Angélica Samos Bautista
Directora Técnica de Planeación y Mejora
Regulatoria y Enlace Operativo

Revisó

C.P. Verónica del Pilar Zavala Pérez
Subdirectora General Administrativa y de
Archivos y Enlace Institucional de la

Autorizó

M.A.N. Abril Cristina Sabido Alcérreca
Directora General del Sistema
DIF Quintana Roo.

Sello

